



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Acta de Notificación de Fallo
Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica No. IA-011L5X001-N55-2015
“Renovación del derecho de uso del licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES), para el Sistema Conalep”

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 28 de julio de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías aplicadas a través de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación y la Dirección de Diseño Curricular, a través de la Coordinación de Recursos Académicos con oficio **No. DDC/244/2015, turnado con fecha 17 de julio de 2015**, el cual forma parte integral del expediente de la licitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en el punto IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica”, dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes **Migesa, S.A. de C.V., Offshore Development Services, S.A. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. Cumplen** con los requerimientos técnicos requeridos en la convocatoria de la invitación.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Titular de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en el punto VI. “Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), e), f), g) y h), observándose lo siguiente:

Los licitantes **Migesa, S.A. de C.V., Offshore Development Services, S.A. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. Cumplen** con la evaluación legal y administrativa detallada.

Las propuestas de los licitantes **Migesa, S.A. de C.V., Offshore Development Services, S.A. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.**, que acreditaron el análisis legal, técnico y administrativo, fueron sometidas a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Acta de Notificación de Fallo
Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica No. IA-011L5X001-N55-2015
“Renovación del derecho de uso del licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES), para el Sistema Conalep”

de Adquisiciones y al 51 de su Reglamento a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

De la evaluación económica realizada se obtuvo el siguiente resultado:

Los licitantes que cumplen con la evaluación económica detallada son: **Migesa, S.A. de C.V., Offshore Development Services, S.A. de C.V. y Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.**

De lo anterior se adjudican al licitante:

Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V., la partida **única**, derivado de que su propuesta resultó ser la solvente más baja y cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria.

Monto total del contrato

\$3'430,088.45 (Tres millones cuatrocientos treinta mil ochenta y ocho pesos 45/100 M.N.), I.V.A. incluido

El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente de acuerdo a lo señalado en la convocatoria:

- a) **Tiempo:** Activación del contrato. Deberá realizarse en un plazo no mayor a 8 días hábiles como máximo, a partir del día siguiente hábil a la comunicación del fallo, en el Portal del Volume Licensing Service Center (VLSC). Dicha activación deberá notificarse a los siguientes correos electrónicos: jcmartinez@conalep.edu.mx y mhuitron@conalep.edu.mx, desde correo oficial del adjudicado.
- b) Nueve medios de en DVD rotulados y debidamente empacados, con el propósito de evitar que sufran daño durante su transportación, a más tardar 30 días naturales, posteriores a la comunicación del fallo de adjudicación conforme a lo siguiente:

| Medio | Nombre | SKU | Nombre del Elemento |
|-------|--|-----------|----------------------------------|
| Uno | Office Professional Plus en español y la licencia de actualización de escritorio Windows más reciente liberado por el fabricante | 2UJ-00003 | DsktpEdu ALNG LicSAPk MVL EntCAL |
| Uno | SharePoint Server (Página Web) | H04-00232 | SharePointSvr ALNG LicSAPk MVL |
| Uno | Windows Server Standard | P73-05897 | WinSvrStd ALNG LicSAPk MVL 2Proc |
| Uno | Visio Professional | D87-01057 | VisioPro ALNG LicSAPk MVL |



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Acta de Notificación de Fallo
Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica No. IA-011L5X001-N55-2015
“Renovación del derecho de uso del licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES), para el Sistema Conalep”

| Medio | Nombre | SKU | Nombre del Elemento |
|-------|--|-----------|--|
| Uno | Windows Server Data Center | P71-07280 | WinSvrDataCtr ALNG LicSAPk MVL 2Proc |
| Uno | SQL Server 2012 Enterprise (Licencia core procesador) | 7JQ-00341 | SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic |
| Uno | SQL Server Standard (Licencia core procesador) | 7NQ-00302 | SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic |
| Uno | Project Professional | H30-00237 | PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrJctSvrCAL |
| Uno | Visual estudio Profesional con suscripción a MSDN | 77D-00110 | VSProwMSDN ALNG LicSAPk MVL |

- c) Datos que deberán contener el empaque:
- Nombre de la empresa ganadora del concurso o nombre del fabricante.
 - Nombre del Producto.
 - Idioma: español.
 - La caja que contiene el DVD deberá tener el logotipo de material reciclado.
- d) Lugar de entrega: Almacén Central del Conalep, ubicado en Santiago Graff No. 105 Colonia Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberán entregar los bienes del servicio de acuerdo al **anexo N° 1 especificaciones técnicas**, de acuerdo a las especificaciones y características ofertadas y lo estipulado en el contrato respectivo. Los bienes del servicio deberán entregarse puestos a piso, debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños o deterioros en las maniobras de descarga.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el **Anexo No. 3** (Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La garantía de cumplimiento del contrato **será indivisible** para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Acta de Notificación de Fallo
Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica No. IA-011L5X001-N55-2015
“Renovación del derecho de uso del licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES), para el Sistema Conalep”

encuentran disponibles en la página de CompraNet www.CompraNet.gob.mx, por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

El representante del licitante adjudicado deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, **punto 4. “LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:25 horas, del día 28 de julio de 2015.

Esta Acta consta de 9 hojas incluyendo sus anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------------|--|------------|
| Lic. Amaya de la Campa Palacios | Coordinadora de Adquisiciones y Servicios | |
| C. María de los Ángeles Sánchez Cruz | Subcoordinadora de Adquisiciones | |
| Lic. Rodolfo Estrada Hernández | Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos | |
| | Representante de la Dirección de Administración Financiera | No asistió |
| Lic. Maritza E. Huitrón Miranda | Representante de la Dirección de Diseño Curricular | |
| Lic. Juan Carlos Martínez Argaez | Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas | |



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

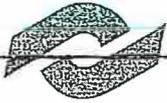
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Acta de Notificación de Fallo
Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica No. IA-011L5X001-N55-2015
“Renovación del derecho de uso del licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES), para el Sistema Conalep”

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|------------------------------|-------|
| C.P. Fernando Antonio Javier | |

-----FIN DEL ACTA-----



conalep

“2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”



Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Secretaría Académica
Dirección de Diseño Curricular

Metepec, Edo. de México, 17 de julio de 2015
Ref. DCTA.2.0515. 2015, DDC/244/2015

Asunto: Se envía evaluación técnica para la renovación
del Licenciamiento Académico (EES).

Exp.: 2S.2/Recursos y Ambientes Académicos/04-2015.

Recibi 4 anexos.

M.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
P R E S E N T E

En atención a su comunicado de fecha 17 de julio del presente año, referente al procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas electrónica No. IA-011L5X001-N55-2015, referente a la renovación del Licenciamiento Académico: Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema Conalep, que permita tanto el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, con la participación activa del alumno de acuerdo con las prácticas previstas en los perfiles, planes y programas de estudio de las carreras que ofrece el Conalep; adjunto al presente la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los licitantes que a continuación se describen:

- ± Migesa, S.A. de C.V.
- ± Offshore Development Services, S.A de C.V.
- ± Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.

Cabe señalar, que se procedió a realizar el análisis técnico detallado de la documentación entregada en las ofertas técnicas por los licitantes participantes, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, se adjunta el análisis técnico detallado en el formato *FO-CON 11, Resultado de la evaluación técnica.*

Adicionalmente, me permito hacerle la devolución de las ofertas técnicas originales de los citados licitantes.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
“Orgullosamente CONALEP”

LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ARGÁEZ
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

LIC. MARITZA E. HUITRÓN MIANDA
COORDINADORA DE RECURSOS
ACADÉMICOS

c.c.p. Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas.
Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, Directora de Diseño Curricular.
SAGS/MEHM/JCMA/LNGF/ENS.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

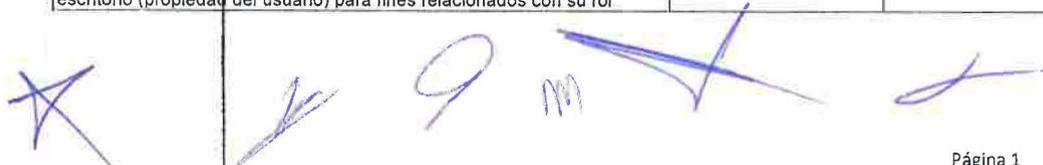
RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PROCEDIMIENTO: No. IA-011L5X001-N55-2015

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-011L5X001-N55-2015

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | MIGESA, S.A. DE C.V. | | OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A. DE C.V. | | CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. | |
|--|----------------------|-----------|---|-----------|--|-----------|
| | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| Partida única: Renovación del derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES), para el Sistema Conalep. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el anexo 1. "Especificaciones técnicas". El licenciamiento académico debe incluir: • Microsoft Core CAL Suite3 (Includes Windows Server CAL, SharePoint Server Standard CAL, Exchange Server Standard CAL, System Center Configuration Manager Client Management License, System Center Endpoint Protection and Lync Server Standard CAL o equivalentes). • Microsoft Enterprise CAL Suite3 (Includes all Core CAL Suite components plus Exchange Server Enterprise CAL with Services [includes Data Loss Prevention and Exchange Online Protection], Exchange Online Archiving, SharePoint Server Enterprise CAL, Lync Server Enterprise CAL, Windows Server Active Directory Rights Management Services CAL, and System Center Client Management Suite) • Education Desktop with Core CAL Suite • Education Desktop with Enterprise CAL Suite | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Activación de licenciamiento contratado en el portal (de licenciamiento por volumen proporcionado por el fabricante: Volume Licensing Service Center) VLSC, para la descarga y uso de nuevas versiones y las versiones anteriores. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Como parte de los beneficios ofrecidos por el fabricante en este contrato de licenciamiento se deberá considerar la activación del programa "Work at Home" que contempla sin costo adicional, que el personal docente y administrativo, utilicen los productos y aplicaciones incluidos en el Desktop Education, en equipos de cómputo personal portátil o de escritorio (propiedad del usuario) para fines relacionados con su rol | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PROCEDIMIENTO: No. IA-011L5X001-N55-2015

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-011L5X001-N55-2015

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | MIGESA, S.A. DE C.V. | | OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A. DE C.V. | | CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. | |
|--|----------------------|-----------|---|-----------|--|-----------|
| | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| El licitante ganador deberá considerar sin costo adicional para el Conalep, la activación del programa Office 365 Student Advantage el cual proporciona acceso a todos los estudiantes matriculados del Sistema Conalep al software en su versión de escritorio y dispositivos móviles Office 365 Pro Plus más reciente con todas sus funcionalidades. Este beneficio deberá ser activado como una suscripción del número de parte 5XS-0002 con la descripción "Microsoft Office 365 Pro Plus A. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| El licitante ganador deberá activar el beneficio de e-learning en conjunto con el fabricante, el cual permite el acceso a los cursos de aprendizaje en línea. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| El licitante adjudicado, en caso de que el Conalep lo solicite, deberá proporcionar sin costo adicional para el Colegio durante la vigencia del contrato, una sesión de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de las licencias académicas denominadas Enrollment for Education Solutions (EES) y el uso del Portal VLSC, a personal de Oficinas Nacionales, de los Colegios Estatales, la UODDF y RCEO y la UCI en la que deberán entregar el Manual de instalación de la última versión de Windows y Office, así como el Manual de usuario para la administración del VLSC, ambos en medios digitales. El Conalep notificará por escrito al proveedor que resulte adjudicado, la fecha y horario en que se deberá otorgar el curso. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Carta escrita en papel membretado y firmado por el apoderado legal, que proporcionará las actualizaciones de los productos del licenciamiento académico: Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema Conalep. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Carta elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el Representante Legal, en la que describan que cuentan con personal técnico especializado en la instalación, capacitación, manejo y uso del licenciamiento académico. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Carta en papel membretado, emitida por el fabricante en original, con firma autógrafa (no rúbrica) dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en la que acredite al licitante participante como LSP Académico. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |

MM
X

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PROCEDIMIENTO: No. IA-011L5X001-N55-2015

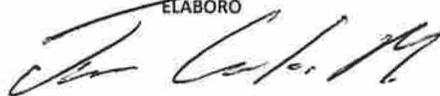
TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-011L5X001-N55-2015

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | MIGESA, S.A. DE C.V. | | OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A. DE C.V. | | CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V. | |
|---|----------------------|-----------|---|-----------|--|-----------|
| | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| Carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se comprometa a realizar la activación del programa "Work at Home" ofrecido por el fabricante que contempla sin costo adicional que el cuerpo docente y personal administrativo utilicen los productos y aplicaciones incluidos en el producto Desktop Education en equipos de cómputo personal portátil o de escritorio (propiedad del usuario) para fines relacionados con su rol y actividades dentro del Colegio. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a proporcionar sin costo adicional para el Colegio una sesión de capacitación (durante la vigencia del contrato) sobre el uso y aprovechamiento de las licencias académicas denominadas Enrollment for Education Solutions (EES) y el uso del Portal VLSC, a personal de Oficinas Nacionales, de los Colegios Estatales, la UODDF, RCEO y CAST. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a realizar la activación del programa Office 365 Student Advantage, sin costo adicional para el Conalep. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| Carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) en la que se compromete a realizar la activación del beneficio de e-learning en conjunto con el fabricante, el cual permite el acceso a los cursos de aprendizaje en línea. | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | |

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

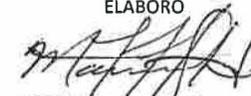
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ



LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ARGÁEZ
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN
NOMBRE Y FIRMA

ELABORÓ



LIC. MARITZA E. HUÉTRON MIANDA
COORDINADORA DE RECURSOS ACADÉMICOS
NOMBRE Y FIRMA

Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-01115X001-N55-2015

"Renovación del derecho de uso del licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES), para el Sistema Conalep"

| Ref. | REQUISITOS ECONÓMICOS | Mijesa, S.A. de C.V. | | Offshore Development Services, S.A. de C.V. | | Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. | |
|---------|--|----------------------|-----------|---|-----------|--|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| VI a) | Escrito en hoja membreada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| VI b) | Carta del licitante elaborada en papel membreado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP (Formato C) | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| VI c) | Declaración por escrito, en papel membreado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato D de esta convocatoria. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| VI d) | Carta del licitante elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%, el cual forma parte de la presente convocatoria (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO). | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA | |
| VI e) | En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el Formato F de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| VI f) | Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membreado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. Formato G | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| VI g) | En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> , presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento. | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA | |
| VI h) | Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| IV b) 1 | El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreado del licitante, de conformidad con el <u>Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"</u> (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rúbrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| IV b) 2 | Carta del licitante, elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que la <u>vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato</u> . | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |

ELABORÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

Vs. Bo.

LIC. AMATA DE LA CAMPA PALACIOS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CONCURSO PÚBLICO PARA PRESTACIONES EDUCACIONALES ELECTRONICAS

NO. IA.011.53001.4655.2015

"Renovación del derecho de uso del licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solution (EES), para el Sistema Conolep"

Cuadro comparativo

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM | Migera, S.A. de C.V. | | | Offshore Development Services, S.A. de C.V. | | | Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. | | | PRECIOS ACEPTABLES LOS QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL SEÑALADO, OBTENIDO DEL ESTUDIO DE MERCADO |
|----------|--|----------------------|-----------------|---------------|---|-----------------|-----------------|--|-----------------|-----------------|---|
| | | PRECIO UNITARIO | TOTAL | IVA | PRECIO UNITARIO | TOTAL | IVA | PRECIO UNITARIO | TOTAL | IVA | |
| 1 | Renovación del derecho de uso del licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solution (EES), para el Sistema Conolep | \$ 3,070,354.44 | \$ 3,070,354.44 | \$ 491,288.71 | \$ 3,561,643.15 | \$ 3,572,156.00 | \$ 2,972,396.00 | \$ 478,672.96 | \$ 3,450,028.96 | \$ 4,011,111.11 | \$ 4,224,849.94 |

96,973.70

\$ 3,572,682.15

\$ 4,224,849.94

PROPOSTA ECONÓMICA MÁS BAJA

(Handwritten signatures and initials)

